



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0050032/2018

CÓRDOBA: 26 DIC 2018

VISTO:

El presente expediente por el cual el Mg. Ing. Diego Antonio BELTRAMONE eleva renuncia al cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva, por concurso en INGENIERÍA EN REHABILITACIÓN, del Departamento BIOINGENIERÍA; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se solicita por haber accedido a un cargo de mayor jerarquía;

Lo informado por el Área Personal;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1º).- Aceptar la renuncia presentada por el Mg. Ing. Diego Antonio BELTRAMONE (Leg. 43665) en el cargo Profesor Adjunto dedicación exclusiva, por concurso en INGENIERÍA EN REHABILITACIÓN, del Departamento BIOINGENIERÍA, a partir del 02 de octubre de 2018 agradeciéndole los importantes y valiosos servicios prestados.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Departamento Bioingeniería a fin de notificar al interesado y gírense las presentes actuaciones a la Dirección de General de Personal.

Mg. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Mgter. Ing. PABLO G. ROCABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 2415
MRO/



Av. Luis de Sarsfield 1600
5016 CORDOBA - República Argentina